

Violencia Intrafamiliar Reportada en la Comisaría de Familia del Municipio de Funza, Cundinamarca

Clara Munar Olaya

Enfermera. M. Sc. Salud Pública. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia.

RESUMEN

La violencia intrafamiliar se ha convertido en un fenómeno estructural de la sociedad, cobra innumerables víctimas que van desde el maltrato de palabra pasando por el psicológico, el económico, el sexual hasta llegar al daño en la integridad física. La pérdida de años de vida, las incapacidades permanentes o transitorias y la perpetuación del círculo vicioso hacen que este problema se convierta en un reto para la salud pública y para la sociedad en general. Mediante un estudio descriptivo retrospectivo en una población de 374 casos registrados en la Comisaría de Familia de Funza, Cundinamarca, se evaluaron los principales eventos violentos generados al interior de la familia y las más importantes características socio demográficas de sus actores. Se concluye que el grupo poblacional de adultos jóvenes es quien más sufre la agresión y dentro de este grupo, son las mujeres las más agredidas, el violentador es generalmente de la familia y conocido, y en la mayoría de los casos son los mismos agredidos quienes colocan la queja. Por otra parte la violencia verbal y la económica son las más frecuentes seguidas de la psicológica y la física.

Palabras claves: Violencia intrafamiliar, clasificación, violentado, violentador, características sociodemográficas.

ABSTRACT

Family violence reported to the police station specialized in family affairs in the town of Funza, Cundinamarca

Family violence in its multiple forms, i.e, verbal aggression, psychological, economical, sexual and physical abuse, has become a structural phenomenon of society which yields countless victims. The loss of years of life, the transient or permanent leaves from work, and perpetuation of its vicious cir-

cle make of it a challenge for public health in general and for society as a whole. The main violent events generated within the family and the principal characteristics of its actors were assessed by means of a retrospective study in a population of 374 registered cases reported to the police station specialized in family affairs of the town of Funza, Cundinamarca. Young adults are the group of population which most frequently suffer these aggressions and within it women are most often offended. The person responsible for this violence is usually someone known within the family group and in the majority of cases the victims themselves made the claim. On the other hand, verbal and economic violence are the most frequent forms, followed by psychological and physical violence.

Key words: Family violence, classification, victim, perpetrator, sociodemographic characteristics.

En el municipio de Funza se observa con frecuencia que en el ámbito familiar, se presentan signos de Violencia Intrafamiliar-VI, ya sean manifestaciones físicas de agresión o por medio de actitudes que reflejan situaciones violentas, expresadas o verbalizadas mediante la figura de “denuncia” ante la Comisaría de Familia o la Inspección de Policía.

La percepción de la VI es diversa, depende de las vivencias y del conocimiento que al respecto se tenga. Una de las definiciones más completas la plantea Solano¹: “Es el acto cometido dentro de la familia que perjudica la vida, la integridad e impide el desarrollo integral de sus miembros, entendiendo integral, como el logro de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia”.

Por lo común los problemas de violencia no son considerados por los miembros de la familia como problemas que afecten su salud, sino son proyectados desde el marco legal o penal respectivo; razón por la cual, el lugar donde generalmente se reportan es la Comisaría de Familia, observándose un alto número de quejas, sin que hasta la fecha se haya realizado un estudio que analice los principales motivos de consulta reportados, y caracterice los actores, situación que no permite prever o establecer una política certera de apoyo al respecto, dentro de un programa de prevención y atención a la familia.

¹ Solano SC. [Etiología de la Violencia Familiar] U.P.B. Tesis de Grado. Medellín [1991].

La VI es un fenómeno que se está viviendo diariamente y que se considera de prioridad estudiar, tanto por su significancia dentro de la funcionalidad familiar, como por el dolor humano y el daño físico y emocional que representa en años de vida perdidos por incapacidades y discapacidades, secuelas transitorias o permanentes, al igual que las consecuencias que genera en el sector salud, y la perpetuación del ciclo de violencia en la familia y en otros escenarios de la vida cotidiana.

El término en sí mismo compromete toda una gama de aspectos que enlazan lo económico, lo político, lo social, lo cultural y aún lo religioso de los pueblos, demarcados en un espacio y un tiempo específico y que varía según se muestre como un fenómeno que aparece con doble caracterización de causa–efecto y con impactos a largo mediano y corto plazo, ya sea sobre un individuo, la familia, un grupo o una colectividad.

El violento muestra facetas que van del silencio controlado a la palabra vociferante, de la huida a la confrontación de hecho; quien es violentado puede ser rechazado, ignorado o agredido social, psicológica o físicamente, recibiendo daño moral y/o corporal. El fenómeno de la violencia se hace real en el ámbito cotidiano de los seres humanos y es precisamente en la familia donde se inicia y perpetua. En efecto, la familia no solamente se ve afectada por la llamada violencia social, en su seno se reproducen también formas específicas de violencia más comúnmente denominadas “maltrato”, que no son reconocidas suficientemente, no han sido estudiadas en su dimensión real, en sus relaciones profundas con las demás formas de violencia, en sus consecuencias individuales y sociales y en su contribución a la situación generalizada de violencia.

Desde la óptica de la salud pública, según Roserberg (1) el abordaje de la violencia requiere recolectar información relevante mediante métodos epidemiológicos para luego analizarla y transformarla en acción efectiva, enfoque que tiene cuatro pasos:

- Recolección, análisis, interpretación y disseminación de datos relevantes;

- Identificación de datos de alto riesgo, así como los lugares, tiempos o circunstancias asociadas con el mayor riesgo;
- Identificación de factores de riesgo;
- Desarrollo, implementación y evaluación de programas.

MATERIALES Y METODOS

Se estudiaron 374 casos atendidos por quejas de VI, registrados en la Comisaría de Familia del municipio de Funza, Cundinamarca, durante el año 1998. La fuente de información base la constituyó el formato oficial de recepción de quejas. En el procesamiento y análisis de la información se utilizó el SPSS V 5.0. La estructura del formulario de registro de la queja resultó poco útil para el estudio, así como el deficiente diligenciamiento del mismo ya que con frecuencia no se incluyeron las quejas presentadas en otras instituciones, como los Juzgados y las Inspecciones de Policía.

RESULTADOS

Para abordar la caracterización de la VI y sus actores es prudente evidenciar las causas del desconocimiento de los eventos, pues la magnitud de estos es de difícil estimación por carencia de datos confiables, debido a múltiples factores que se fueron deduciendo a través de la recolección de los datos, visitas de observación, entrevistas con los funcionarios de la Comisaría de familia y reflexión a lo largo del estudio:

- El violentado no se encuentra en muchos de los casos con libertad plena de denunciar los hechos por estar afectivamente ligado a su agresor.

- No existe la conciencia suficiente para denunciar la VI.
- No hay conocimiento suficiente sobre los criterios para la detección y diagnóstico de la VI.
- En la cotidianidad no es considerada la violencia doméstica como un hecho violento; en la práctica sólo trascienden los casos de violencia física y en especial aquellos que presentan le-

siones que necesitan de atención en el hospital, en el juzgado o estaciones de policía. Lo anterior nos lo ratifican las estadísticas existentes en las que se encuentra reportada únicamente la violencia que se da como resultado de lesiones intencionales como homicidios, suicidios o lesiones ocurridas por accidentes de tránsito u otros accidentes y no precisamente aquellas que ocurren en el cotidiano de la vida familiar.

- El temor a denunciar la VI debido a que implica el asumir los costos de confrontar la imagen cultural de la privacidad familiar, del sometimiento y docilidad a la figura de poder, como el de hacer evidente públicamente un conjunto de situaciones molestas y dolorosas que difícilmente se pueden desenmascarar en el ámbito extrafamiliar.

Entre los hallazgos más importantes del estudio tenemos:

Se puede afirmar que en un 90 % de los casos, quien denuncia es el mismo agredido o la madre; esto supone haber superado el temor de hacer público algo que se consideraba privado.

Se encontró que 270 de los 374 casos eran mujeres, 263 casos, casi las tres cuartas partes, tenían entre 18 y 44 años. Igualmente se halló que 194 de los informantes mantenían un nivel de convivencia mediante lazos matrimoniales o en unión libre y 50,3 %, 188 informantes tenían alguna ocupación remunerada. Con relación al nivel educativo las tres cuartas partes, 282 de los informantes, contaban con la primaria o el bachillerato incompleto.

Para el estudio es significativo el alto porcentaje de “informantes agredidos”, 78,3 %, y que de este grupo se destaque la figura materna, aspecto que se ratificará en el análisis de las características sociodemográficas.

Características del generador o violentador en la Violencia Intrafamiliar

Se observó que la relación violenta entre esposo y esposa o compañero y compañera se presenta en más de la mitad de los casos, debido seguramente a la mayor posibilidad de convivencia, al predominio de una estructura familiar patriarcal y autoritaria basada en la desigualdad entre líneas de poder y dependencia hacia algún miembro de la familia² (2,3).

Se encontró que en su mayoría gente adulta, personas entre 18 y 44 años (84,8 %) son los mayores generadores de la violencia; son estos los sujetos que aprovechan las condiciones de indefensión de niños, jóvenes menores de 18 años y ancianos. La tasa encontrada ratifica la mayor proporción de adultos entre 18 y 44 años como generadores de violencia, pero a diferencia de la frecuencia, la mayor tasa de violencia dentro de este grupo es la de los adultos entre 31-44 años, 166 por 10000 habitantes, datos que se asemejan a los presentados por otros estudios (3).

Para el estudio definitivamente el mayor generador de violencia es el hombre con 249 casos. La proporción sobrepasa en un 50 % el dato arrojado por la mujer generadora de violencia, aspecto que es ratificado por la tasa obtenida, 105 por 10 000 habitantes, para quienes acuden a la Comisaría de Familia.

El comportamiento violento de 236 personas, que mantienen un nivel de convivencia, ya se trate de casadas o en unión libre, es más de las tres quintas partes. Esta situación se da seguramente por la posibilidad que tiene el agresor de convivencia con el agredido.

Se observó que el mayor número de violentadores, 146, fueron empleados. A pesar de que los niveles de estrés, los bajos salarios, la inestabilidad laboral y el subempleo, entre otros, pueden ser generadores de agresión, no se encontró una relación evidente entre la clase de ocupación y el generador de la violencia.

² Martínez SS, Ramírez L [Violencia Conyugal: Maltrato de la Mujer en la relación de pareja] Universidad Nacional de Colombia. Tesis de Grado. Santafé de Bogotá [1995].

La distribución del nivel educativo del generador de violencia se encuentra representada de la siguiente manera: violentadores con primaria, 54 %; otra tercera parte la representan 118 agresores con bachillerato incompleto, o sea 31,6 %, y finalmente, 50 con bachillerato completo y otros estudios superiores, que representaron 13,4 % del total.

Características del receptor o violentado

En la relación conyugal de esposos o compañeros se presentan los mayores violentados, 235 casos (62,8 %), seguidos en su orden por los hijos o hijas con 95 casos (25,4 %), y otros familiares con 34 casos. De igual forma, tanto el hijo como la hija, miembros de la familia, por su estado de indefensión o relación afectiva y fraternal son fácilmente vulnerables (4,5).

El estudio evidenció que 227 casos (60,7 %), son adultos violentados de 18 a 40 años y dentro de este grupo las personas con edades comprendidas entre 18 y 30 años suelen ser los más afectados. Al igual que en los generadores de violencia, son los adultos, los mayores violentados y en este grupo las mujeres llevan la peor parte, aproximadamente un 75 % de los actos violentos (6,7)

El estudio ratifica que son las mujeres, en especial las adultas, son las más violentadas (76,2 %). La violencia contra los hombres a pesar de no ser tan significativa debe tenerse en cuenta, ya que según los funcionarios de la Comisaría de Familia es cada vez más frecuente.

Se destaca que la población económicamente no activa, integrada por los que laboran en el hogar, en su inmensa mayoría mujeres, por estudiantes y menores, y por los pensionados y desempleados, 203 casos en total, representan más de la mitad de los agredidos (54,3 %), debido probablemente a su condición de minusvalía física y económica. El grupo restante lo conforman principalmente empleados (28,1 %).

De igual manera que en el caso del violentador, la mayor proporción de violentados contaban con primaria (43,3 %). Le siguen en su orden aquellos que cuentan con bachillerato incompleto, bachillerato completo y estudios superiores. Se debe recordar que generalmente la forma de reaccionar está ligada de manera inversa a los niveles educativos: a menor educación, mayor pasividad, a mayor educación aumenta la

proporción de mujeres que acuden a pedir ayuda, bien sea a las Comisarías de Familia o a otras instituciones que puedan prestársela.

Clases de violencia presentadas

En la Tabla 1 se muestra la proporción de cada uno de los eventos de VI registrados en la Comisaría de Familia del municipio de Funza. Es posible que no se haya denunciado todos los hechos de violencia por abuso sexual. Según los funcionarios de la Comisaría de familia, su magnitud es mayor, y con frecuencia el violentado prefiere callarlo.

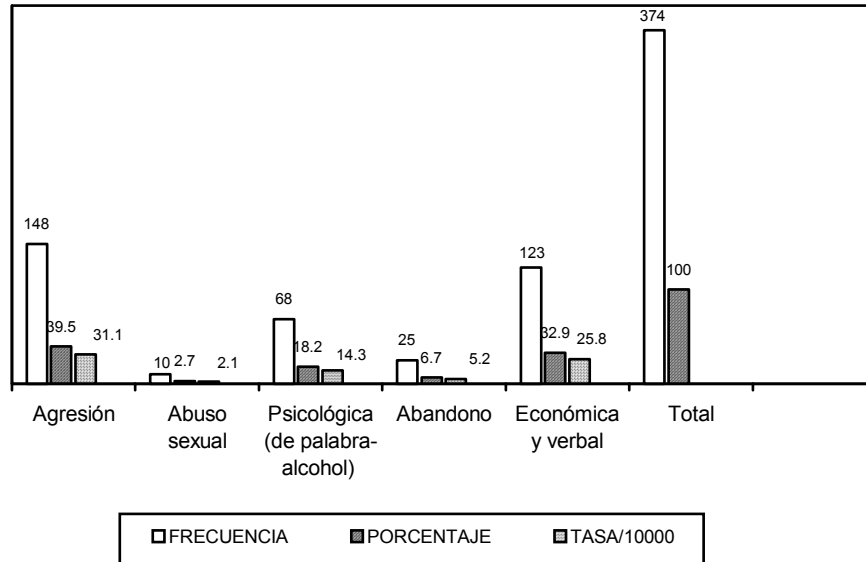
Tabla 1. Clases de violencia – Funza 1998

Clases	Casos	%
Violencia de palabra	347	92,8
Violencia psicológica	188	50,5
Violencia por golpes	157	42,2
Violencia económica	151	40,4
Violencia por amenaza con arma	28	7,5
Violencia social	22	5,9
Violencia por efecto del alcohol	19	5,1
Violencia por abandono	14	4,0
Violencia por abuso sexual	10	2,7
Violencia por agresión con arma	7	2,1
Violencia por efecto de la drogadicción	4	1,1

Fuente: Archivo Historias Comisaría de Familia. Funza (Cundinamarca)

Al abordar los eventos de violencia estudiados se encuentra la dificultad de individualizar cada acto violento, ya que se dan simultáneamente. En la Figura 1 se indican los tipos de violencia encontrados. Con relación a la violencia por abuso sexual y por abandono, a pesar de ser datos no representativos para el estudio, son relevantes debido a que este tipo de agresión no es comúnmente reportada por las repercusiones sociales que conlleva (5,8).

Figura 1. Clases de violencia intrafamiliar presentadas en la Comisaría de Funza - Cundinamarca. 1998



Fue significativo encontrar el 32,9 %, de la violencia verbal asociada a la económica, según los funcionarios de la Comisaría. Buena parte de los casos se dan por demanda de alimentos después de insultos y engaños del agresor. Este dato se corroboró al revisar las historias de cada uno de los casos que hicieron parte del estudio.

Del total de casos de VI en el año, las mayores frecuencias estuvieron ubicadas en los meses de Agosto (12,3 %) y Julio (11,8 %), 46 y 44 casos respectivamente. Los demás meses no tuvieron una variación significativa.

DISCUSION

Sin lugar a dudas la VI es un problema de salud pública de gran magnitud (3,4,9,10) que no solamente afecta al individuo que la recibe sino a sus familias y a la comunidad en general, en el ámbito biológico, psicológico y social. Este problema ha sido de difícil detección debido a una serie de factores de índole afectiva, psicosocial y de

apoyo que ligan al agresor con el agredido y a todos con el entorno que los rodea. De otra parte, según Enríquez (11) ha planteado la falta de una definición clara de la VI, lo que puede llevar a exageraciones, mediante la inclusión de todo tipo de agravios verbales, psicológicos, físicos y sociales bajo este título.

En Funza, los instrumentos con los que se cuenta para la recepción, atención, resolución y evaluación de cada uno de los casos de VI son en su mayoría poco funcionales y no permiten realizar una buena sistematización de la información para mejorar el conocimiento al respecto. Sin embargo, se evidenciaron la mayoría de las características que se conocen en otros estudios y lugares:

- Generalmente son los mismos agredidos quienes colocan la queja.
- El violentador es casi siempre de la familia o conocido.
- El grupo de adultos jóvenes es el que más sufre la agresión y dentro de éste las mujeres sus víctimas más frecuentes.

Con relación a las variables de escolaridad y ocupación no fue posible evidenciar una relación clara entre estas, el violentador y el violentado.

Un estudio realizado en Manizales por Palacio y Castaño (12) evidencia que la VI, se manifiesta en la intolerancia, la negación del otro, el significado del poder y dominación de la individualidad y diversidad, de lo público y lo privado entre otros aspectos, que no pueden ser abordados como expresiones excluyentes debido a la determinación y relación dialéctica en la producción y/o reproducción de la violencia.

Para Milner y Chilamkurti, Levine, Compaan, Freeman, Suárez y Moreo, citados por Klevens (8), no hubo diferencia de género entre los maltratantes aunque aclaran que el maltrato más grave informado es atribuido a los hombres e igualmente plantean que en Colombia en la mayoría de los casos el agresor es hombre en su calidad de padre en un 47,7 %, el padrastro en 13,5 %, y los padrinos, tíos y maestro en un 11,9 %.

El infractor en los casos de maltrato a la mujer según Rodríguez de Pérez (2), es el hombre con quien ella mantiene relaciones sexuales, sea este su esposo, compañero o amigo. En el maltrato a los niños y niñas, quien comete el abuso puede ser el padre, la madre, los padrastros o parientes, pero la verdadera dificultad se plantea al definir los actos que constituyen la violencia en la vida familiar. Uribe y Sánchez, citados por Martínez y Ramírez [Tesis de Grado, ya citada] afirman que el 90 % de los agresores son el esposo o el compañero y el 10 % restante está representado por vecinos, novios, amigos y otros.

En abuso sexual, los niños y mujeres víctimas son blanco del padre o padrastro, familiares del esposo o esposa, vecinos y en algunos casos por desconocidos.

Según Venger (4), aunque la mujer como víctima de la violencia es más común en familias de bajos recursos, este fenómeno se presenta en todos los estratos socioeconómicos y educativos.

No siempre se observan asociaciones consistentes con la edad, el nivel educativo, la ocupación, la raza, el perfil psicológico y las actitudes o, con antecedentes de maltrato o testigo de violencia en la familia de origen. Los factores tales como el consumo de alcohol, los estados de depresión o ansiedad parecen ser consecuencias de la violencia y no sus antecedentes (5,13,14).

No existe diferencia de sexo para los casos de niños maltratados en Colombia, pero si se evidencia que la mayor proporción y tasa de niños maltratados es la de cinco a catorce años. Ciertos atributos, según Klevens (13), se asocian más con el maltrato de los niños, como por ejemplo, los defectos físicos mentales, el temperamento difícil, o niños llorones o irritables; estas condiciones son inconsistentes pero adquieren importancia bajo ciertas circunstancias o consecuencias; ella encontró que a mayor edad los niños hiperactivos, desobedientes y desafiantes tienen mayor riesgo de ser maltratados, en especial, cuando la familia atraviesa por situaciones estresantes.

Con relación al adulto mayor violentado, Medina (6) plantea que son muy pocos los estudios que se han realizado sobre tal problemática; sin embargo, las características del viejo como violentado tienen

que ver con la dependencia afectiva que tiene de su familia y se complementa con su dependencia económica; según el último censo en Colombia dos terceras partes de la población con 60 y más años no participa en la oferta de trabajo.

La escasez crónica de recursos para satisfacer las necesidades básicas del núcleo familiar, propicia un clima de frecuentes y persistentes conflictos, llegando a hacerse presentes el maltrato físico, psíquico y verbal, el abandono, la deprivación afectiva y moral, la falta de apoyo y la seguridad básica, dando lugar a distintas clases de abusos que vulneran profundamente la vida psíquica física y social y que, de esta manera, obran como traumas determinantes en el desarrollo de la personalidad, de las condiciones de salud y de vida de los individuos y los colectivos (15-18).

Las instituciones de control y vigilancia deben tener un acompañamiento permanente en el desarrollo y apoyo de las funciones que cumplan instituciones como las Comisarías de Familias. De otra parte, con el fin de prestar una atención oportuna, contar con registros más confiables y demostrar a las autoridades la magnitud del problema se requiere el reconocimiento del problema. Venguer (4), propone que el personal de salud – al que es necesario añadir otros sectores que atienden a las víctimas de la violencia- comprenda la importancia de su intervención y se prepare integralmente para atenderla. No se trata de convertir a los trabajadores de la salud y otras áreas sociales en psicólogos, pero es indispensable que reconozcan el problema de la violencia en la familia como un problema de salud pública y que no la dejen pasar por alto de manera inadvertida. Por último, se requiere la contribución de líneas de investigación interdisciplinarias que profundicen sobre las causas de la VI, las consecuencias, los factores de riesgo; así como de capacitación para los profesionales y técnicos que se ocupan de atender a los agredidos ♦

REFERENCIAS

1. Roserber GM, Mercí JA. Assaultive Violence En: Last J M, Wallance RB. 13 Edición. Norwalle, CT: Appleton – Lange. Editorial Maxcy – Rosenau Last. Public Health and Preventive Medicine; 1992.
2. Rodríguez de Peres J. Violencia en la intimidad: Experiencias de ICBF en el campo de la Violencia Intrafamiliar. Casa de la Mujer. Bogotá: Editorial Gente Nueva; 1998.
3. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Centro Nacional de Referencia sobre la Violencia, Subdirección de Servicios Forenses. Lesiones de Causa Externa en Colombia. Santafé de Bogotá, 1996.
4. Venguer T. Violencia doméstica un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, Population Council, Oficina Regional para América Latina. Servicios Editores Population Council. INOPAL III. EEUU; 1998.
5. Klevens J. Violencia contra la mujer: factores de riesgo y medidas de prevención. Santafé de Bogotá: Corporación Excelencia en la Justicia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicaciones Serie Criterios de Justicia; 1997.
6. Medina M. Vida Familiar en la Vejez. Memorias II Congreso Colombiano de Salud Familiar. Medellín: Impresos Begón, CORFAMILIAR; 1989.
7. DANE. Censo Nacional de Población de Colombia. Bogotá: DANE; 1985.
8. Klevens J. Maltrato físico al menor: Factores de riesgo y medidas de prevención, en lesiones de causa externa. Santafé de Bogotá: Corporación Excelencia en la Justicia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicaciones Serie: Criterios de Justicia; 1997.
9. Türmen T. La familia, fundamento de la salud y del desarrollo humano. Salud Médica N° 6 noviembre-diciembre de 1993.
10. San Martín H. Administración en Salud Pública. México: Ediciones La Prensa Médica Mexicana S.A.; 1988.
11. Enrique RN. Estructura Económica Familiar y el Maltrato Infantil. Casa de la Mujer. Bogotá: Editores Gente Nueva, 1988.
12. Palacio VMC, Castaño de Romero LC. La realidad familiar en Manizales: Violencia Intrafamiliar. Santafé de Bogotá, D.C.: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Caldas Facultad de Desarrollo Familiar; 1994.
13. Klevens J. Maltrato físico al menor: Factores de riesgo y medidas de prevención, en lesiones de causa externa. Santafé de Bogotá: Corporación Excelencia en la Justicia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Publicaciones Serie: Criterios de Justicia; 1997.
14. Morad de Martínez P, Rueda de Alvarado Z. Estructuras de la familia con conductas violentas hacia los menores. Memorias II Congreso Colombiano de Salud Familiar. Medellín: Impresos Begón, CORFAMILIAR; 1989.
15. Uribe L., Sánchez O. Violencia en la intimidad: Violencia Intrafamiliar una mirada desde lo cotidiano, lo político y lo social. Casa de la Mujer. Bogotá: Editorial Gente Nueva; 1988.

16. Agudelo BME. Violencia en la Familia. Ponencia presentada al Seminario Género, generación y familia. Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. Corporación Región. Medellín;1994.
17. López DY. Diálogo y los principios básicos para la intervención en los problemas familiares. Ponencia presentada al Taller de Capacitación para profesionales y funcionarios de las Comisarias de Familia. Santafé de Bogotá;1994.
18. Uribe ML. Sánchez A. Violencia Intrafamiliar: Una mirada desde lo cotidiano, lo político y lo social. Casa de la Mujer. Bogotá: Editorial Gente Nueva;1988.

Visite el sitio Web de la Revista de Salud Pública
en: <http://www.medicina.unal.edu.co/ist/revistasp>